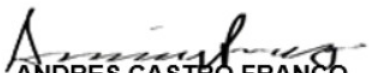


**EL SUSCRITO PERSONERO DE BOGOTÁ D.C Y LA CONTADORA DE LA
PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Personería de Bogotá D.C, con corte 31 de diciembre de 2025 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.


ANDRÉS CASTRO FRANCO
Personero de Bogotá
Personero de Bogotá D.C.
CC 10.026.531


MARLY YANETH LÓPEZ HERNÁNDEZ
mvlopez@personeriabogota.gov.co
Contadora TP 135313 – T
CC 30.508.051